



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Ramón de la Nueva Orán 20 SEP 2022

Expediente N° SO-19.449/2019.-  
**Resolución N° SO-574/2022.-**

VISTO:

La Resolución N° 555/2022 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha de resolución se determina que el Tec. Daniel Isidro Castro, D.N.I. N° 21.631.645, hizo real toma de posesión de funciones en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Simple, en la asignatura "**Introducción a los Circuitos Eléctricos**", con extensión de funciones a la asignatura "**Introducción a la Física**" de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006), que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, desde el 05 de Agosto de 2022, y por el término de 1 (Un) año o hasta la sustanciación del concurso.

Que, debe modificarse el nombre del Docente, consignado erróneamente, en la Resolución de referencia como Tec. Isidro Daniel Castro, debiendo ser **Tec. Daniel Isidro Castro**.

Que, Dirección General de Administración informa que por un error involuntario se consignó erróneamente la fecha de toma de posesión, en la resolución de referencia, al Tec. Daniel Isidro Castro, como el 05 de Agosto de 2022; debiendo ser el **05 de Septiembre de 2022**.

Que, el artículo 101 del **REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS** (Decreto N° 1759/72) establece: "*En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión*"

Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale la modificación indicada precedentemente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Rectificar el nombre del Docente consignado en la Resolución N° SO-555/2022, debiendo ser **Tec. Daniel Isidro Castro**, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente Resolución.-

ARTICULO 2º: Rectificar la fecha de toma de posesión del Tec. Daniel Isidro Castro, D.N.I. N° 21.631.645, consignado en la Resolución N° 555/2022, debiendo ser el **05 de Septiembre de 2022**, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente Resolución.-

ARTICULO 3º: Cursar copia de la presente Resolución al interesado, Dirección General de Personal, Secretaría de Sede, Consejo Asesor, Dirección Académica, Dirección General de Administración, Oficina de Personal de la Sede Orán, para su conocimiento y efectos.-

hc

  
Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
Lic. ELENA CHÓROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA